

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FELIX MACIÁ Y BONAFILATA.

Núm. 1.024

CAFÉ DE VILA.

HELADOS: Mantecado, Fresa y Limón.

Concierto todas las noches.

Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

A LOS SEÑORES QUE CONCURRAN A LOS BAÑOS DE CALDAS DE MALAVELLA.

Salvador Mas, médico-consultor, dispone el uso de las aguas minero-medicinales de la mencionada villa y facilita la papeleta que prescribe el artículo 61 del vigente reglamento de baños.

Local y horas de despacho:

En Caldas de Malavella, calle Mayor, 37, de 9 a 10 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Martes 10 de Junio de 1890.

EL ABONO DE LAS VIÑAS

Antigua y muy extendida opinión ha sido entre nosotros la de que el viñedo no debe abonarse, sobre todo si se quieren obtener vinos especiales y de superior clase. Esta aserción, aunque acreditada por las observaciones de una larga práctica, induce á errores cuando se toma de un modo absoluto, y conviene, por tanto, distinguir en que casos y por que substancias se desmejora el zumo de la uva, y en cuales, opuestamente, se favorece y acrecienta este manantial de la producción agrícola, por el empleo acertado de las materias fertilizantes.

Menester es no olvidar que el *estiércol de cuadrá*, más ó menos repodrido, pero siempre mal preparado y peor aplicado, es el único abono que han recibido, y por lo común reciben todavía, nuestras plantaciones vitícolas; y con tal antecedente se explica el fundamento de certeza que tiene la indicada opinión de que por este medio, si se aumentan las cosechas de la vid, se perjudica, en cambio, la calidad de los mostos. Más no todos los abonos consisten en el *estiércol*; y ni aun este mismo, cuando se mezcla en las debidas proporciones con ciertas sales minerales, muy escasas en su composición normal, ejerce esa influencia nociva que con tanta razón ha sido notada por los prácticos.

Para dotar el suelo agrícola de aquellos principios de que totalmente carezca, ó de los que se encuentren en cantidad deficiente para la completa nutrición y desarrollo de los vegetales, precisa conocer que es lo que exige á éste respecto la planta que cultivamos, atendiendo también á la naturaleza de los productos que de ella tratamos de obtener. Obscuro y difícil el problema, como que arranca de los arcanos de la biología, sus soluciones muestran muchos puntos llenos de incertidumbre; pero cada día recibe de la observación científica auxilios más importantes, y datos preciosos y de más segura aplicación; y por ellos no es dado deducir, que mientras hay especies botánicas para las que el *ázo* ó *nitrógeno* parece ser

el término dominante de los abonos, otras manifiestan necesidad mayor de la *potasa* y de los *fosfatos*. Entre éstas últimas ocupa lugar preeminente la vid, y por eso se viene aconsejando el empleo de las cenizas y otras materias alcalinas, ya solas ó ya mezcladas al *estiércol bien hecho*, como la mejor manera de fertilizar los viñedos. Varias son las fórmulas á este fin propuestas, y hoy debemos dar á conocer la que recomienda una gran autoridad agronómica.

Mr. Georges Ville, ha dirigido al *Figaro*, de Paris, una breve nota, que hace pocos días insertó dicho periódico, estimándola con justicia como de grandísimo interés para los viticultores.

Dice así el profesor de física y química vegetal aludido:

«Desde hace cinco años, tengo en estudio nuevas fórmulas de abono. La de la viña me ha dado el presente, en el campo de experiencias de *Vincennes*, un resultado de 20.000 *kilogramos de uva* por hectárea, ó sea 180 *hectolitros de vino*.

«Hé aquí la fórmula:

Superfosfato de cal.	400 kilos
Carbonato de potasa.	200 »
Sulfato de cal.	400 »
Total.	1.000 »

«A este abono menester es añadir la *poda larga*, dejando sarmientos muy largos, para evitar los ataques de la *filoxera*, porque es un hecho, que parece demostrado en la actualidad, que las viñas en *parrales* están al abrigo de los daños del hemíptero.

«Desde hace mas de un año vengo advirtiendo á todos los fabricantes de productos químicos de Francia, que deben ponerse en aptitud de competir con Alemania en la producción del carbonato y del bicarbonato de potasa. ¿Habrán tomado en cuenta mi advertencia? Asunto es para ellos del mayor interés; por mi parte he hecho lo que era mi deber.

«Preciso es que se sepa que el *carbonato de potasa representará de aquí en adelante un papel importantísimo en las nuevas fórmulas de abonos*».

En la citada comunicación de M. Georges Ville hay, como se ve, mas de un extremo que merece fijar la

atención de los viticultores. Desde luego se echa de menos la noticia de las condiciones en que normalmente se realiza la producción vitícola, en el paraje mismo en que ha sido hecha la experiencia. Una cosecha de 180 hectolitros por hectárea equivale á que en nuestros pagos se lograra el rendimiento de 16 botas por aranza; y esto que ya nos parecia sorprendente en las *viñas de arena*, lo juzgaríamos como inverosímil ó milagroso en las de *afuera ó albarizas*. Para formar, pues, del caso una cabal idea, y deducir comparaciones útiles é instructivas, faltan, sin duda algunos detalles.

La expresada fórmula es posible que tuviese que sufrir alteración al aplicarse á otros terrenos y á otros pantios diferentes de aquellos en que ha sido ensayada; pero la importancia capital que su insigne autor atribuye al carbonato de potasa, es probable que subsista en toda ocasión y cualesquiera que sean las circunstancias y clase del viñedo. Aunque muy someras, las consideraciones que al principio quedan expuestas, dan acerca de esto fácil y racional explicación.

De mayor novedad es el consejo de que, al empleo de la fórmula propuesta, debe juntarse un sistema de *poda larga*, para hacer indemne la cepa á los estragos de la *filoxera*. Admitida la opinión respetable del competente agrónomo francés, es seguro que contribuirá á introducir en nuestro cultivo la armadura de las *viñas en rastro*, que tanto crédito alcanza ya en aquel país, y experimentada entre nosotros con satisfactorio éxito en la *Colonia vitícola de Campano*. Hoy felizmente se encuentran estos célebres pagos libres de la temida plaga; y Dios quiera que no tengamos motivos de comprobar tales observaciones; pero cuando la abundancia de las vendimias es el *desideratum*, y el áncora de salvación de nuestra viticultura, en el período de decadencia y menos precio que atraviesa, nada creemos que se pierda, y si que mucho puede ganarse, propagando tan buenas enseñanzas, y fomentando el estímulo para que estas experiencias se repitan, para que estos ejemplos tengan numerosos imitadores.

—C. F. de la R.—

El Guadalete.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 6 de Junio de 1890.

Indicaba en mi carta de ayer algo respecto al nuevo grupo pues no me atrevo á llamarle partido republicano que viene defendiendo hace algun tiempo el señor Salmeron.

Muy alagado puede sentir su amor propio habiendo atraído hacia sí á los republicanos que forman la minoría en el Congreso; pero el valor de estas adhesiones disminuye no poco, teniendo en cuenta que esos diputados se encuentran ha tiempo divorciados de su partido y necesitados por consiguiente de un apoyo que justificara su presencia en el Congreso como colectividad.

Aparte de esto en cuestiones de dog-

ma se ha privado el nuevo partido del concurso que pudiera ofrecerles el elemento federal, desde el momento en que ha consentido el principio de la federación y los procedimientos del señor Pi y Margall como peligrosos sino opuestos en absoluto á la idea de la unidad de la patria.

Se vé, pues, que esta nueva agrupación que ayer hizo su primer acto público es una disidencia del partido zorrillista, puesto que profesa sus mismos principios, sin otra variante que la de aceptar la lucha legal, sin perjuicio de utilizarse del procedimiento de fuerza.

Solo, por consiguiente, puede esperar el acrecimiento de fuerzas con aquellos elementos zorrillistas que, cansados de la lucha en el destierro, quieran volver á la patria sin renunciar á sus ideales.

Pero aun así pocos serán los elementos que saca, porque ha llegado tarde á la vida pública, toda vez que para sumarse esos elementos tendrían que pasar por las horcas caudinas del indulto, cuando se anuncia la amnistía que proyecta el partido liberal como término á las tareas de las actuales córtes.

No pueden ser, por tanto, mas desfavorables las condiciones en que aparece el nuevo partido á la vida pública.

La impaciencia de conjurados y disidentes raya ya en lo inverosímil.

Los heraldos de esta campaña, los señores Martos y Romero Robledo, tratan de engañarse mutuamente acerca del porvenir de la política.

En la conferencia que celebraron en el jardín de la casa del señor Cánovas han convenido en que seria peligrosa de todo punto la vuelta de los conservadores y la continuación del señor Sagasta en el poder.

Dicen que esto último traería consigo la disolución del partido conservador y todo el mundo pregunta, á mi entender con sobrada razón:

Por que pensar en un gabinete intermedio, cuando podían formar el partido democrático, puesto que el actual partido liberal vendría á ser el conservador en el porvenir?

Y nadie se explica satisfactoriamente los trabajos en favor del gabinete intermedio para el que dá su duro el señor Martos.

Nada aconseja por ahora la necesidad de un cambio radical en la política y por ello nada justifica que la aprobación de los presupuestos son el momento oportuno para llevarle á cabo, pues, aparte de que no ha terminado en esa época la vida legal de las actuales córtes, no es bastante argumento la falta de conciliación en el partido fusionista, porque sin ella ha llevado á cabo todo el programa político que traía en su bandera, ha desarmado á la revolución y casi ha atraído al campo monárquico á los posibilistas.

No basta pues, demostrar ser demandado inextinguible. Es preciso por el contrario justificar con razonamientos y no con sofismas la necesidad de ese gabinete intermedio.

En el Senado ha seguido hoy la interpelación sobre el servicio de correos y los presupuestos de Cuba, y en el Congreso el presupuesto de ingresos de la península.

Suyo afectísimo.—M.

NOTICIAS Y AVISOS

Ayer y antes de ayer, á la hora anunciada, se verificaron las procesiones del Corpus que salen de las parroquias de San Félix y del Mercadal.

En la primera, llevaba el pendon, por delegación del señor Gobernador civil de la provincia, el secretario del Gobierno D. José García Camilleri, siendo cordonistas el señor Coronel del Regimiento de Asia, en representación del Gobernador militar señor Ahumada y el Teniente de Alcalde señor Plá, en representación del Alcalde presidente D. Emilio Grahit.

En la segunda era pendonista el señor Coronel del Regimiento de Asia, antes citado, en nombre y por delegación del señor Gobernador militar.

A ámbas procesiones asistieron representantes de los cuerpos militares y corporaciones civiles, funcionarios del Estado, cofradías y alumnos de los colegios de instrucción pública.

Un piquete de las tropas que guardan la plaza, con bandera y música cerraba la marcha.

En las calles del curso había mucha animación y concurrencia, y los balcones, que estaban adornados con colgaduras, llenos de gente.

—El abogado de La Bisbal D. Ramon Cantó ha contraído matrimonio en Barcelona con la distinguida y simpática señorita doña Pilar Sala.

Deseamos á los cónyuges todo género de felicidades.

—El Gobierno ha dado autorización al Capitan general D. Ramon Blanco para que levante, cuando lo crea conveniente, el estado de sitio que pesa sobre Cataluña.

—El Ayuntamiento y Junta municipal de Torroella de Montgrí, ha solicitado autorización para construir un puente de madera sobre el río Ter en el término municipal de dicha villa, en sustitución del barcage que monopoliza en las inmediaciones de la población, pero estableciendo un derecho de portazgo con sujeción á tarifas casi iguales, aun que algo más reducidas que las del barcage citado.

—Se ha establecido en La Bisbal una sucursal de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la cual podrán hacer sacas todos los estanqueros del Distrito.

—Precedentes de Niza, llegaron á esta ciudad montados en «tricyclos», los artistas excursionistas franceses señores Ginello y Jarnach, pintor el primero y pintor y escultor el segundo.

Después de visitar la población y apuntar en su album algunos dibujos de los monumentos artísticos más importantes, continuaron su viaje que, según hemos oído, terminará en Portugal.

—Ha fallecido en Figueras el padre del conocido maestro compositor D. Alberto Cotó.

—El *Boletín Oficial* del ministerio de la Guerra publica una Real orden variando la organización de los tenientes y alféreces del ejército. Por esta Real orden se suprime la denominación de alféreces y se llama á los que están en posesión de este empleo, segundos tenientes. Serán llamados alféreces los alumnos hasta salir de la Academia general militar.

—Dice *El Posibilista* en su edición de antes de ayer:

«Parece que han terminado al fin y después de muchas peripecias las oposiciones de las señoras profesoras y que

la señorita Cassals ha sido propuesta por tres votos contra dos adjudicados á doña Pilar Coll que la desempeña interinamente, habiendo sido ésta propuesta para al pueblo de Osor.»

Este suelto es ininteligible por el que no sepa que la señora Coll sirve interinamente una escuela de esta ciudad y que la señorita Cassals ha sido propuesta para desempeñar e propiedad esa misma escuela.

Pero prescindiendo de esa *ligereza de redacción* hemos de desmentir por equivocados los datos que se consignan.

El colega debe saber que el Tribunal no vota ni reparte las escuelas, es decir, no indica á que opositores las concede, sino que los opositores mismos escogen las plazas de entre las que designan en sus solicitudes por el orden correspondiente, según el número con que han sido clasificados.

A la señorita D.^a Josefa Cassals, le clasificó el Tribunal con el número cinco por unanimidad y al escoger escuela de entre las que había señalado previamente, eligió en uso de su perfecto derecho la de Gerona, que no había sido designada por las opositoras clasificadas con los cuatro números primeros ó si había sido designada no fué elegida por dichas señoras.

La opositora D.^a Pilar Coll fué clasificada por unanimidad con el número treinta y ocho y cuando ha sido propuesta para la escuela de Osor, es seguro que la designó en su instancia y que la eligió de entre las á que aspiraba que no habían sido escogidas por las clasificadas con números anteriores.

En cuanto á peripecias sabemos que ninguna ocurrió pues las clasificaciones fueron hechas por unanimidad hasta el número 23.

—Algunos socios del «Veloz Club», de Figueras se disponen á tomar parte en el concurso de velocipedistas que se celebrará en Perpignan el día 15 del corriente mes.

—Se encuentra en Barcelona y probablemente pasado mañana llegará á esta ciudad nuestro estimado y respetable amigo don Alberto de Quintana.

—Hoy, el jueves y el sábado próximos se reunirá el Jurado en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad para ver y fallar las causas que corresponden á este partido judicial.

—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el complemento de la instalación y servicio del alumbrado público de esta ciudad por medio de la luz eléctrica é instalación interior de dicho sistema de alumbrado en el Teatro y en las Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar segunda subasta que tendrá lugar á las 12 del día 20 del próximo mes de Julio con sujeción al pliego de condiciones facultativas publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 44, correspondiente al día 11 de Abril último y al de las económicas que se insertan en el *Boletín* de ayer.

Mañana daremos á conocer dichas condiciones económicas.

—Según Noherlesoom de hoy á mañana una violenta tempestad ciclónica producirá brusco cambio atmosférico. Penetrará en Europa por el N. O. y en todo el continente se sentirá su influencia, produciendo un duro temporal con una baja notable en la temperatura, impropia de la estación.

El día 12 principiará la máxima intensidad de la tempestad ciclónica que dejará sentir su influencia en España, muy principalmente en el mar cantábrico, donde habrá fuerte temporal, y en las regiones septentrional, del centro y del N. E., continuando las lluvias, los vientos duros del N. O. y temperatura baja.

El día 13 será el de la máxima intensidad del ciclón y se extenderá á todas las regiones de nuestra península de N. O. á S. E., persistiendo los vientos duros, las lluvias, la baja temperatura y los fuertes temporales en el Cantabrico y Mediterraneo.

El día 14 el centro tempestuoso estará situado hacia el mar del Norte y seguirá extendiendo su influencia por todo el Continente. También se sentirá en España, pero por la situación del núcleo tempestuoso y la de una depresión importante en el golfo de Génova, deberá girar el viento por el N. hacia el NE. Esto determinará un nuevo descenso en la temperatura, que llegará á su mínimo en este día, continuando el temporal en nuestros mares, más en el Mediterraneo, lluvias en las regiones del NE. y de Levante que se extenderán tal vez al centro, con vientos duros de entre NO. y Nordeste.

El día 15 la disposición del estado atmosférica en el Continente, será analoga á la del día anterior. El centro tempestuoso seguirá hacia el mar del Norte, y continuará imperando en el golfo de Génova la depresión producida por la invasión del Atlántico.

En España deberá acentuarse más el régimen de los vientos del NE., por lo cual no mejorará la temperatura, que continuará baja. Seguirá el temporal en nuestros mares, con más fuerza en el Mediterraneo, y las lluvias en las regiones del NE. y Levante, principalmente, porque dada la intensidad de las depresiones arriba señaladas, tal vez se extiendan hasta el centro, tanto en este día como en el anterior.

—En la estación telegráfica de Barcelona se hallan detenidos por no encontrar á sus destinatarios un telegrama dirigido desde Calonge á Maria Camps y otro dirigido desde esta ciudad á Narciso Domenech.

—Ha llegado á Barcelona el coronel don Higinio de la Rivera, rico propietario de la Cerdaña española, que se propone presentar en las carreras de caballos que en breve se verificarán en aquella ciudad un potro *pour sang* de sus yeguas de Puigcerdá.

—Teniendo en cuenta la índole especial del servicio que prestan tanto los jefes y oficiales de la guardia civil como los de carabineros, se ha dispuesto que las licencias por asuntos propios que aquellos soliciten sean despachadas por los respectivos inspectores, con arreglo á las circunstancias del servicio, á excepción de las que revistan carácter urgente, que podrán ser otorgadas por los capitanes generales, dando conocimiento al ministerio de la Guerra y á los respectivos inspectores.

—El destacamento de San Juan de las Abadesas, ha sido aumentado con una compañía del batallón cazadores de Figueras.

—Personas competentes, amigas nuestras, nos aseguran que fuimos sorprendidos con la noticia que en nuestra edición del sábado último publicábamos, relativa á la enfermedad del guarda barreras de la vía férrea,

que prestaba sus servicios en la casilla situada entre los barrios de Pedret y Puente Mayor, fallecido en el Hospital de esta ciudad el día 6 del presente mes.

«Aquel infeliz, nos dicen, no presentó ningun síntoma de su dolencia hasta el día 29 de Mayo último, y respecto á estar plenamente comprobado si era un loco ó un hidrófobo, nada sostendremos por hoy, por allarse el asunto *sub-judice*, en su día no dudamos se ventilará esta cuestión.»

«Antes del día 29 de Mayo, añaden, ni la familia, ni los amigos, ni los jefes, pudieron notar nada que indicase enfermedad ni estado anormal en el sugeto aludido.»

Y ya que tratamos de este asunto no estará demas preguntarnos si la Exma. Diputación provincial instruye el oportuno expediente para esclarecer si por quien corresponde se ejerce en los Establecimientos de beneficencia la vigilancia que requieren los muchos asilados que en ellos existen, pues de ser cierto lo que de público se dice, que por el fallecimiento del infeliz guarda barreras de la vía férrea ha tenido que instruir diligencias la Autoridad judicial por sospechase la comisión de un suicidio, no ha de ser muy favorable el concepto que merezca la marcha de dichos establecimientos.

—Por crearlas de interes para los contribuyentes damos á continuación las reglas principales que deben tener presentes para domiciliar ó anticipar las cuotas de las contribuciones territorial é industrial.

«*Domiciliaciones.*—Para domiciliar deberán solicitarlo los contribuyentes durante el mes actual, del señor administrador de Contribuciones, en papel del sello 12^o, ó sea de 75 céntimos de peseta, cuyas instancias habrán de sujetarse, en su forma, al modelo aprobado, y presentarse antes de la una de la tarde del día 30.

Es requisito indispensable para obtener los beneficios de la domiciliación:

1.^o Ser contribuyente por territorial ó industrial en la provincia.

Y 2.^o Ser vecino ó hallarse empadronado en esta capital, circunstancia que se justificará con certificación municipal.

La domiciliación es valedera y obligatoria para los cuatro trimestres del año económico de 1890 á 1891.

«*Anticipaciones.*—Para anticipar las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, deberá solicitarse también del señor administrador de Contribuciones, en papel del sello 12^o, durante los meses de Junio, Septiembre, Diciembre y Marzo.

Así como la domiciliación se pide y se obtiene por todo el año económico, la anticipación tiene que solicitarse y repetirse en cada trimestre.

La bonificación que se concede al contribuyente que anticipe sus cuotas, asciende á 70 céntimos por cada 100 pesetas.

Las solicitudes de anticipación tienen que amoldarse al modelo aprobado.»

—El Alcalde de Figueras ha recibido un telegrama del Director de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró, en el que se le dice que por ahora continuará la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad, y que solo por amortización se irán suprimiendo plazas.

—Han empezado los trabajos de explanación del ferro-carril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols, en los terrenos del *Mas Costurá*, trozo que faltaba entre el puente de *Saleny* y el torrente Vidal. Concluidos estos y los que se están ejecutando por la parte del *Remey*, quedará

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales

DE
CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha
obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el
«Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran
Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y
regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martín.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico*
celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados
en el texto y por separado de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la
montaña de Mondeuá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys.
Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que
existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del
reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación
de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin,
medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en
grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdguer, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.—5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas
por una sola peseta semanal.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

DUODÉCIMA EDICION, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

6

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
(C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, reconocido de
utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.º, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda
industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona
por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana,
núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporci-
onar esta obra.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San
Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Ge-
rona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y
por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, des-
de los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 pe-
seta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la
Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en
la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida,
novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos
referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,
albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en
la Imprenta de este periódico

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en
pocos minutos el pelo y el vello de cualquier par-
te del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á
reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las
personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden des-
truirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barce-
lona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado
por 3'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas
del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión.
Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inape-
tencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis,
consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica
de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor
prontitud y esmero á precios cómodos